



FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE
ESCUELA DE POSTGRADO

Tercer Semestre cohorte primer semestre 2020A

Nombre del curso: Derecho Procesal y Derecho Administrativo del Trabajo

Año: 2021

Semestre: Tercer semestre

Nombre del profesor/a:

Cristian Maturana Miquel 3 horas

Lucía Planet Sepulveda 9 horas

Matías Inzunza Tagle 3 horas

Francisco Ferrada Culaciatti 3 horas

Carmen Riquelme 3 horas

Héctor Humeres Noguer 3 horas

Rodolfo Caballero 3 horas

Christian Melis 3 horas

Cristián Román Cordero 9 horas

Felipe Navarrete 3 horas

Número de créditos (según reglamento): 8 créditos

Curso/taller/seminario obligatorio o electivo: Curso obligatorio

Horario: Viernes de 18:30 a 21:30 horas y Sábado de 9:00 a 12:00 horas



Régimen de asistencia: 75%

Breve descripción el curso/taller/seminario:

Tratándose de un Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, y, existiendo un procedimiento especializado, con Tribunales especiales, habiéndose realizado una de las más importantes reformas procesales en esta materia, y adicionalmente, existiendo un órgano administrativo dedicado exclusivamente a la interpretación y fiscalización del Derecho del Trabajo, es fundamental contemplar un curso dedicado a estas materias. Sobre el particular, el curso contempla el estudio de los diversos procedimientos laborales, a saber, el juicio ordinario, el procedimiento monitorio, procedimiento de tutela y por prácticas antisindicales, así como el sistema de recursos que contemplan los distintos procedimientos.

Es preciso señalar que, por tratarse de una reforma reciente, se ha dictado una serie de cursos de postgrado relacionados, por ello, y, con el objeto de abarcar otros aspectos de esta materia, se contempla el estudio de jurisprudencia sobre tópicos de carácter adjetivo del procedimiento laboral, de modo de otorgar al alumno una visión de cómo nuestros Tribunales de justicia han implementado el nuevo procedimiento laboral. También, y por tratarse de una materia básicamente desarrollada por nuestros Tribunales de justicia, el curso contempla el estudio y análisis del régimen reparatorio, en cuanto a terminación de contratos de trabajo, incumplimiento contractual en materia laboral, vulneración de derechos fundamentales y accidentes del trabajo. Resulta de especial importancia esta materia, pues al tratarse de un área no regulada en forma sistemática y desarrollada básicamente a través de las diversas sentencias dictadas por los Tribunales, otorga valor al Magíster contemplar un estudio estructurado y sistemático sobre estos aspectos, los que por lo general no son abarcados en estudios de postgrado en la forma en que lo presentamos en nuestra malla curricular.

Como ya se indicara, al existir un órgano administrativo dedicado exclusivamente a la interpretación y fiscalización del Derecho del Trabajo, esto es, la Dirección del Trabajo, el curso contempla la vinculación del Derecho del Trabajo con el Derecho Administrativo, abarcando el estudio del marco regulatorio de dicha entidad, así como de sus funciones y estructuración.

En este mismo sentido, el curso contempla el estudio de las facultades de dicha entidad frente a los sujetos de la relación laboral y de los procedimientos tanto administrativos como judiciales con que cuentan los particulares frente a las resoluciones y actos que adopte la Dirección del Trabajo. Cabe señalar que esta materia es de especial utilidad para los abogados que buscan especializarse en esta rama del Derecho y que no es estudiada con la debida profundidad en los cursos de pre y postgrado.



Explique los objetivos generales y específicos del curso/taller/seminario:

Objetivos generales:

- Otorgar al alumno una visión general de los diversos procedimientos laborales, a saber, el juicio ordinario, el procedimiento monitorio, procedimiento de tutela y por prácticas antisindicales, así como el sistema de recursos que contemplan los distintos procedimientos.
- Que los alumnos conozcan la vinculación del Derecho del Trabajo con el Derecho Administrativo, abarcando el estudio del marco regulatorio de dicha entidad, así como de sus funciones y estructuración.

Objetivos específicos:

- Comprender la figura del proceso judicial como una garantía de los ciudadanos.
- Conocer el proceso laboral chileno y sus procedimientos: juicio ordinario, procedimiento monitorio, procedimiento de tutela y prácticas antisindicales.
- Valorar la eficacia de cada uno de los procedimientos laborales.
- Describir y juzgar el sistema de recursos en el proceso laboral chileno.
- Explicar el régimen indemnizatorio en el marco del proceso laboral chileno.
- Describir, debatir y revisar las funciones –fiscalizadora e interpretativa- de la Dirección del Trabajo.
- Mostrar los procedimientos administrativos y su incidencia en el derecho del trabajo.
- Analizar la configuración del ius puniendi estatal ante el derecho laboral chileno.

En relación a la contribución del curso/taller/seminario a los conocimientos, habilidades y destrezas de los estudiantes egresados, seleccione las alternativas que le parezcan correctas: (cada programa podría modificar esta parte teniendo a la vista su perfil de egreso)

El curso/taller/seminario que usted imparte:

1. Colabora a que los estudiantes, una vez egresados, presten asesoría especializada a personas individuales para la solución de problemas jurídicos concretos.
2. Colabora a que los estudiantes una vez egresados presten asesoría especializada a empresas para la solución de problemas jurídicos concretos.
3. Colabora a que los estudiantes una vez egresados presten asesoría especializada a organismos estatales para la solución de problemas jurídicos concretos.
4. Colabora a que los estudiantes, una vez egresados, realicen investigación en materia de dogmática jurídica.
5. Colabora a que los estudiantes, una vez egresados, realicen docencia en materia de dogmática jurídica.



Seleccione una o varias de las metodologías utilizadas por usted en el curso/taller/seminario:

1. Clase expositiva dialogada en la que el docente expone la materia y los estudiantes activamente participan a través de preguntas.
2. Preparación de material didáctico que el estudiante trabajará fuera del horario de clases y que luego servirá para reflexionar en las sesiones presenciales los contenidos del curso/taller/seminario.
3. Trabajos en equipos en que los estudiantes, ante determinadas tareas, las resuelven en las sesiones de clases de manera colaborativa.
4. Elaboración de casos que serán resueltos por los estudiantes.
5. Trabajos de investigación en que los estudiantes indagan información relevante para el desarrollo de los contenidos del curso/taller/seminario.
6. Exposiciones de los estudiantes sobre contenidos trabajados en el curso/taller/seminario.

Unidades del Programa:

Explique los contenidos que tratará en el curso/taller/seminario, organizándolos por unidades o grandes temas de acuerdo a un orden temporal.

Fecha (Clase)	Contenido
26/03	Principios orgánicos y formativos del procedimiento laboral. Felipe Navarrete Peña
27/03 09/04	El procedimiento de aplicación general en Tribunales con jurisdicción laboral. Lucía Planet Sepulveda.
10/04	Los procedimientos especiales en Tribunales del Trabajo. Lucía Planet Sepulveda.
16/04	Medios de prueba. Matías Insunza.
17/04	La valoración de la prueba y la sentencia. Francisco Ferrada.



24/04	Evaluación 1.
23/04	Sistema recursivo laboral. Cristian Maturana.
24/04	Recurso de nulidad. Rodolfo Caballero.
30/04	Recurso de unificación. Héctor Humeres.
07/05	Principios que rigen la potestad sancionatoria del Estado - Derecho laboral sancionatorio. Cristián Román.
08/05	Procedimiento laboral administrativo. Cristián Román.
14/05	La contratación laboral en la función pública; medidas disciplinarias y desvinculación de la función pública. Cristián Román
15/05	La Dirección del Trabajo y sus facultades sancionatorias. Christian Melis
28/05	Ejecución laboral. Carmen Riquelme.
28/05	Evaluación 2.

Seleccione una o varias de las modalidades de evaluación que desarrollará en el curso/taller/seminario

1. Trabajos de investigación.
2. Exposiciones orales de los estudiantes.
3. Análisis de jurisprudencia.
4. Pruebas escritas.

Indique las formas, fechas y porcentaje de las evaluaciones:

Evaluación 1 50%

Evaluación 2 50%



Bibliografía:

ALDUNATE, Eduardo. Derechos fundamentales. Thomson Reuters, Santiago, 2008.

ASTUDILLO, Omar. El recurso de nulidad laboral, Legal Publishing, Santiago, 2012.

BALIC NORAMBUENA, Raúl. “Intervención del juez laboral en el interrogatorio de testigos: iniciativa probatorio oficiosa y debido proceso”, en: en Revista Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, vol. 6, N° 11, Santiago, pp. 107-132.

CASTRO, José Francisco. “La garantía o derecho de indemnidad laboral y su relación con la prueba indiciaria”, en Revista Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, vol. 3, N° 6, Santiago, pp. 111-135.

FERNÁNDEZ TOLEDO, Raúl Audito. Las facultades y deberes del juez en materia probatoria en el proceso laboral. Análisis crítico. Punto Lex – Thomson Reuters, Santiago, 2011.

HALPERN, Cecily; HUMERES, Héctor. La unificación de la jurisprudencia laboral contexto teórico. Análisis doctrinal y temático, Thomson Reuters, Santiago, 2015.

LANATA FUENZALIDA, Gabriela. Manual de proceso laboral. Thomson Reuters, Santiago, 2010.

LANATA FUENZALIDA, Gabriela. El sistema de recursos en el proceso laboral chileno. Thomson Reuters, Santiago, 2011.

MELIS, Christian. Los derechos fundamentales de los trabajadores como límites a los poderes empresariales. Thomson Reuters, Santiago, 2009.

ORELLANA, Fernando. Comentarios al nuevo proceso laboral. Editorial Librotecnia, Santiago 2009.

PALAVECINO CÁCERES, Claudio, “El procedimiento de tutela de derechos fundamentales el trabajador en Chile”, en Revista Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, vol. 5, N° 9, Santiago, pp. 33-45.

RUAY SÁEZ, Francisco Alberto, “Análisis crítico de las potestades atípicas del juez laboral ante el principio de juridicidad”, en Revista Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, vol. 5, N° 9, Santiago, pp. 83-105.

BILBAO BONOMELLI, Francisco Javier, “La búsqueda de la verdad en el proceso: una visión crítica del procedimiento laboral chileno”, en Revista Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, vol. 5, N° 9, Santiago, pp. 107-137.

SANGUINETI RAYMOND, Wilfredo, Derecho del Trabajo. Tendencias contemporáneas. Editora y Librería Jurídica Grijley, Lima, 2013.